



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

Proceso	Sucesión
Cusante	José Gonzalo Flórez Martínez, María Gabriela Castañeda Correa
Demandado	Martha Miriam Flórez Castañeda y otros
Radicado	05 679 31 84 001 2023 00075 00
Providencia	Sustanciación No. 236
Decisión	Fija fecha diligencia de inventarios y avalúos

En atención a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se señala como fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos el día **MARTES DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**. La diligencia tendrá lugar de manera virtual a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual, se les suministrará a los intervinientes el enlace respectivo.

NOTIFÍQUESE

(Firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA
QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS No. **045** FIJADO EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA
BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA
RAMA JUDICIAL **EL DÍA 30 DE AGOSTO DE2023.**
A LAS 8: 00 A.M.



Secretario

Firmado Por:

Libardo De Jesus Acevedo Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **178df204483bf4f22c30edc1113f72a74abe4128a99f990e2034c6691bd0429d**

Documento generado en 29/08/2023 04:09:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>